

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1764/26

AYUNTAMIENTO DE MACAEL**ANUNCIO****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2026-303, DE FECHA 17/06/2026, DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL MUNICIPIO DE MACAEL.**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º2026-303 de fecha 17/06/2026, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de policía local, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
JOSE ALONSO OLLER AGUILA	XXX5835XX
ROCIO VARGAS EXPOSITO	XXX9560XX
JOSE BLESÁ MARTINEZ	XXX0740XX
JUAN MARTÍNEZ TERUEL	XXX2577XX
FRANCISCO ARANEGA SÁNCHEZ	XXX8379XX
JAVIER MUÑOZ CEBRIAN	XXX3269XX
CARLOS LIRIA FERNANDEZ	XXX9641XX
IGNACIO DE DIEGO MARTINEZ	XXX3347XX
JOSE RAMON MARÍN VELAZQUEZ	XXX2833XX

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
JUAN MANUEL MARTINEZ HERRERIAS	XXX2037XX	Base 4 (ANEXO IV)

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, en concordancia con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembros	Identidad
Presidencia	Manuel José Zurita Tortosa
Suplencia	Estibaliz Merino Lozano
Vocal ía	Jonatan Silva Ponce
Suplencia	José Antonio Cruz López
Vocal ía	Daniel Rubio Cruz
Suplencia	Enrique Alonso Almansa
Vocal ía	María Pérez Laborda
Suplencia	Juan Alonso García
Secretaría	María Angustias Cañadas Martínez
Suplencia	Isabel María Valera García

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Macael [<http://macael.sedelectronica.es>].

En Macael, a veintitrés de junio de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Raúl Martínez Requejo.